I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR **DEPARTAMENTO DE SALUD**

MAT.: FERIADO LEGAL/

DECRETO EXENTO N° 3969

VALLENAR, ¹28 JUL 2011

VISTOS

 La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas y Decreto Exento Nº2043, complementario, del 01 de Abril del 2010.

Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud

Municipal.

3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta Nº 13, Acuerdo Nº 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.

4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

Doña Alice Ardiles Villalobos - Técnico Paramédico Desde 22 de Julio 2011 – 01 día.

Doña Lorena Angel Zuñiga - Administrativo Desde 27 al 29 de Julio 2011 - 03 días.

Doña Olivia Navarro Campillay - Técnico Paramédico Desde 27 al 29 de Julio 2011 - 03 días.

Doña Lídice Zuleta González - Enfermera Desde 29 de Julio 2011 - 01 día.

Doña Tamara Ramírez Morales - Administrativo Desde 01 de Agosto 2011 - 01 día.

Doña Alicia Flores Flores - Técnico Paramédico Desde 03 al 12 de Agosto 2011 - 08 días.

Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control

Personal - Remuneraciones Depto. Salud Municipal

- Archivo Oficina de Partes NFR/Dra.PSG/PA/L/pah

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO, SALUD MUNICIPAL

Personal - Remuneraciones Plaza Nº 16 Depto. 12 - Fono Fax 51.611320 Anexo 325 - 275